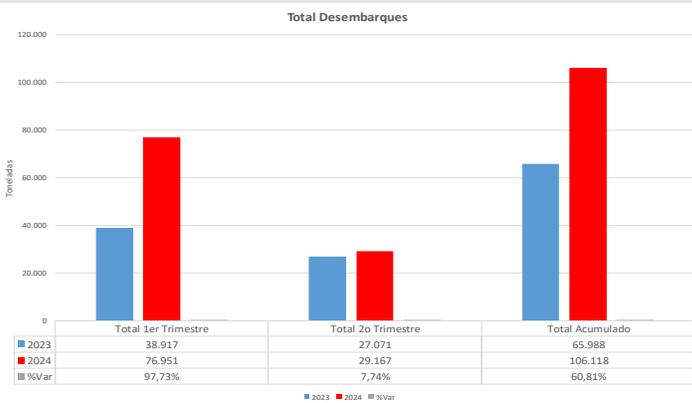


## BOLETÍN REGIÓN DE TARAPACÁ SEGUNDO TRIMESTRE 2024

El sector pesquero regional está constituido por: armadores de embarcaciones industriales, operadores de plantas de elaboración de productos pesqueros (orientadas principalmente a productos de exportación), titulares de centros de cultivo, pescadores y armadores(as) artesanales, organizaciones de la pesca artesanal con autorización para administrar áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, además de los servicios asociados a estas actividades, como los laboratorios de calidad, transportistas y comercializadores, entre otros agentes pesqueros.

El Boletín resume los principales indicadores que representan el estado de situación de la actividad pesquera regional, en un ámbito temporal de carácter trimestral.

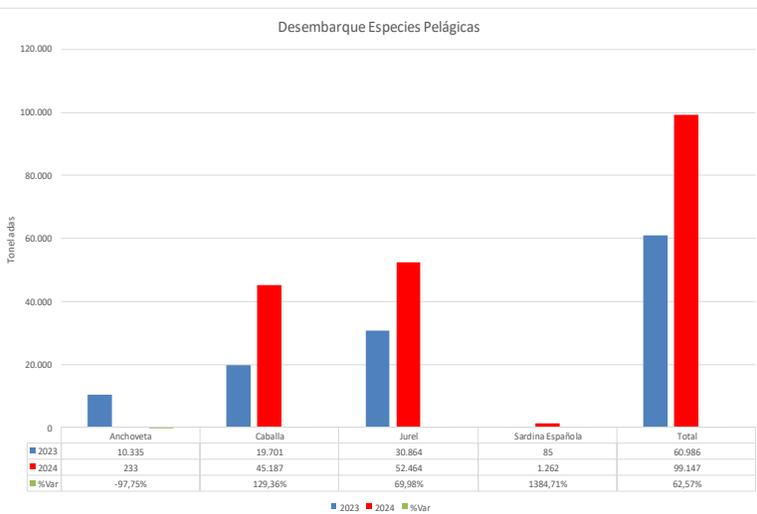
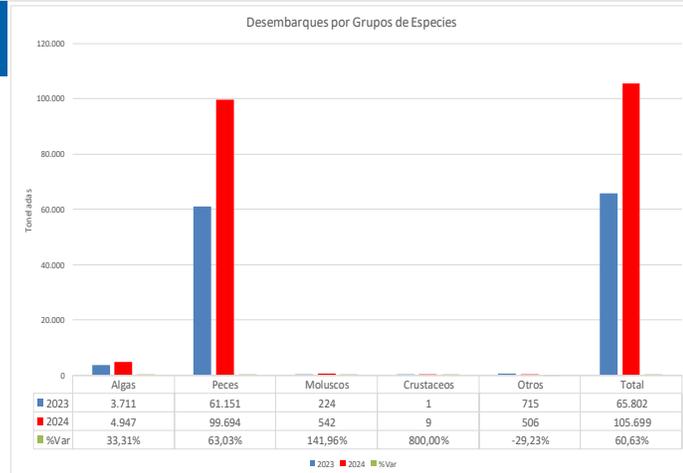


## DESEMBARQUES RECURSOS PESQUEROS

Los desembarques totales por el sector pesquero, acumulados al segundo trimestre 2024 en la región, reportaron la cantidad de 106.118 t, cifra mayor en un 60,81% comparado con el mismo periodo del 2023 (65.988 t).

## SECTOR EXTRACTIVO

En el desembarque por grupo de especies del sector extractivo acumulado en el segundo trimestre 2024, se destaca que el mayor porcentaje corresponde al grupo de peces, cifra que representó el 94,32% del total desembarcado, seguido por el grupo de algas con 4,68% y los grupos moluscos, crustáceos y otras especies con un 1,0%. En comparación con los registros para el mismo período del año anterior, se verifica un incremento de 60,63% en el desembarque total acumulado.



## PESQUERÍAS PELÁGICAS

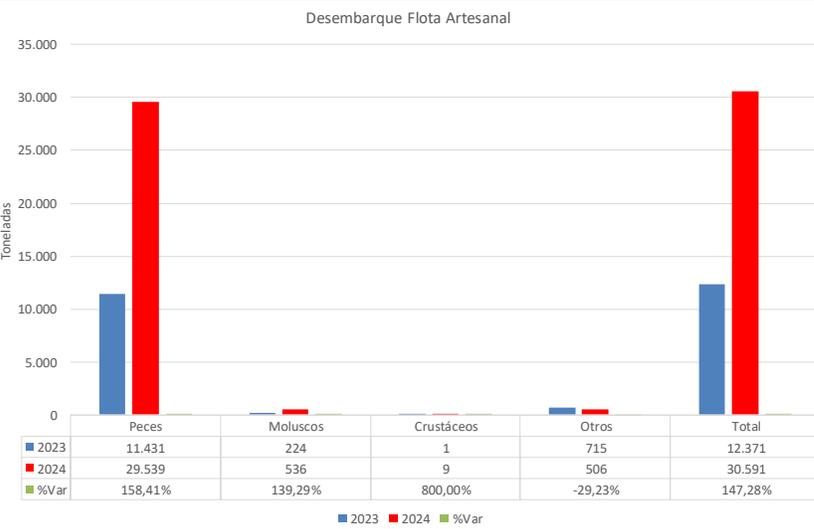
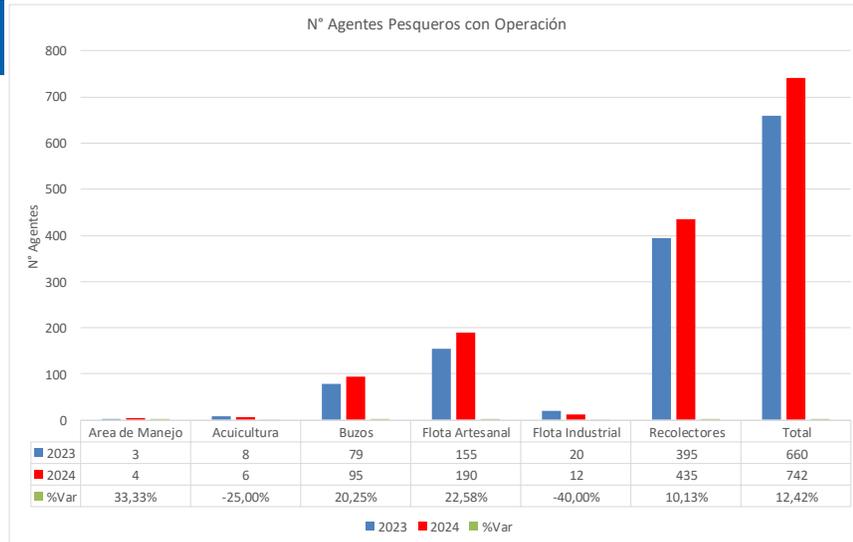
En el segundo trimestre acumulado de 2024, el desembarque total de recursos pelágicos alcanzó las 99.147 toneladas, lo que representa un aumento del 62,5% en comparación con el mismo periodo de 2023. Durante este periodo, la anchoveta mostró una significativa caída del 97,75%. Por otro lado, se registró un incremento notable en las capturas de jurel (69,98%) y caballa (129,36%).

Destacó un importante aumento en el desembarque del recurso sardina española con 1.262 t en comparación con las 85 t del período anterior.

## AGENTES PESQUEROS

La cantidad de agentes pesqueros que operaron en el 2024, representó un aumento en el sector extractivo, registrando en su conjunto un aumento del 12,42% respecto al mismo periodo 2023.

Por otro lado el número de naves industriales registró una disminución de un 40,00% en sus actividades extractivas comparado con el mismo periodo del año anterior.

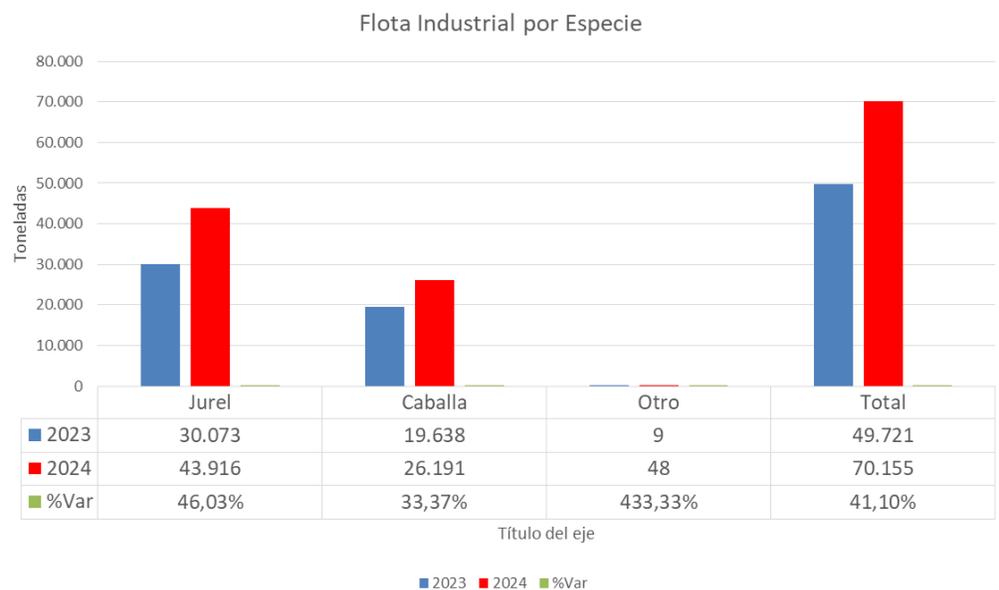


## FLOTA ARTESANAL

El desembarque total del sector artesanal en el 2024 experimentó un incremento del 147,28% comparado con igual período de 2023. Este aumento se explica por el desembarque del grupo de peces, cuya variación positiva fue del 158,41%. También se manifiesta un aumento en el desembarque del grupo moluscos, con una variación positiva de un 139,29%.

## FLOTA INDUSTRIAL

La operación de la flota industrial en el 2024 muestra una variación positiva del 41,10% respecto al mismo periodo 2023, debido principalmente al aumento de los desembarques de los recursos jurel y caballa.

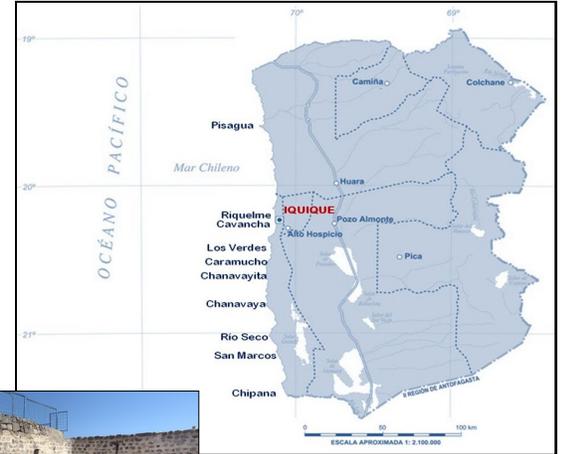


## ACTIVIDADES REGIONALES

Tarapacá cuenta con un extenso borde costero caracterizado por un litoral que se extiende por unos 290 km desde el sector norte de Caleta Chica hasta la desembocadura del Río Loa por el sur.

El sector pesquero de la Región de Tarapacá está constituido por un sólido subsector industrial con planta y flota dedicado principalmente a la elaboración de productos pesqueros de reducción (harina y aceite); un subsector pesquero artesanal orientado a la oferta de recursos pesqueros para consumo humano en forma directa en estado fresco, como materia prima para plantas de productos congelados y en los últimos años se han fortalecido los esfuerzos de este subsector en la recolección, secado y picado de algas pardas.

La Región cuenta con 10 caletas pesqueras, oficialmente reconocidas por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (ex Subsecretaría de Marina).



Nombre Caleta	Sector		Comuna
	Urbano	Rural	
Pisagua		X	Huará
Riquelme	X		Iquique
Cavancha	X		Iquique
Los Verdes		X	Iquique
Caramucho		X	Iquique
Chanavayita		X	Iquique
Chanavaya		X	Iquique
Río Seco		X	Iquique
San Marcos		X	Iquique
Chipana		X	Iquique

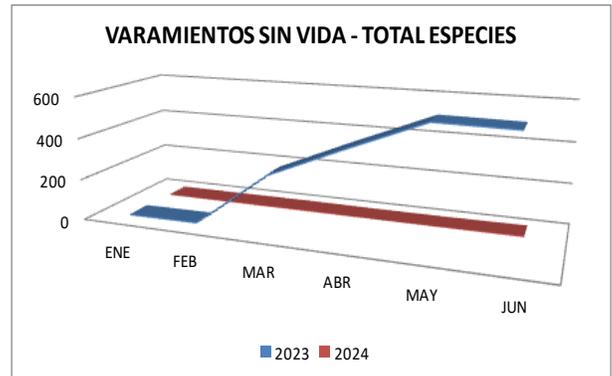
Las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) son medidas de administración de beneficio pesquero artesanal que pretenden arraigar y fomentar la conservación productiva de sectores costeros del litoral. La Región de Tarapacá cuenta con 21 AMERB con decreto tramitado.

## CONSERVACIÓN Y BIODIVERSIDAD

El monitoreo de la evolución de la epidemia zoonosaria por Influenza Aviar Altamente Patogénica (IAAP) en la Región de Tarapacá, durante el segundo trimestre de 2024, da cuenta de ausencia de casos positivos y una baja mortandad en ejemplares de lobo marino común, especie marina que fue muy vulnerable a los efectos del virus IAAP-H5N1 en el año 2023.

Los datos de la tabla y la gráfica muestran la comparación entre los casos registrados de animales marinos varados sin vida durante los seis primeros meses del año 2023 e igual período de 2024.

VARAMIENTOS SIN VIDA - TOTAL ESPECIES		
MESES	2023	2024
ENE	9	1
FEB	12	1
MAR	280	2
ABR	433	0
MAY	579	0
JUN	574	3



En lo que va corrido del año 2024 se han registrado siete casos de varamiento, tres de éstos han involucrado a cetáceos, tres a lobos marinos comunes y uno a pingüino de Humboldt. En la gráfica se muestra con claridad, a contar del mes de marzo de 2023, el fuerte incremento en los niveles de mortalidad de ejemplares de fauna marina protegida, en especial de lobo marino común, tendencia que se mantuvo en alza durante los siguientes meses.



Durante el mes de junio del presente año, contando con el apoyo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables (FAREN) de la Universidad Arturo Prat, se han realizado dos necropsias (pingüino de Humboldt y marsopa espinosa), en la ocasión se tomaron muestras de tejidos para análisis histológico en laboratorio de la Universidad de Chile en Santiago.

A fines del mes de junio de 2024, Sernapesca realizó inducción a un grupo de estudiantes de la carrera de Biología Marina y a algunos académicos de la Universidad Arturo Prat. La actividad está inserta en el Programa de cobertura nacional denominado “Centinelas del Mar de Chile” cuyo propósito, en esta primera etapa, consiste en preparar a personas para colaborar en eventos de varamiento de ejemplares de fauna marina protegida entregando información y orientando a la comunidad a fin de no comprometer el bienestar animal ni la salud de las personas presentes en el lugar y finalmente determinar si aplicarían la intervención de la autoridad competente.



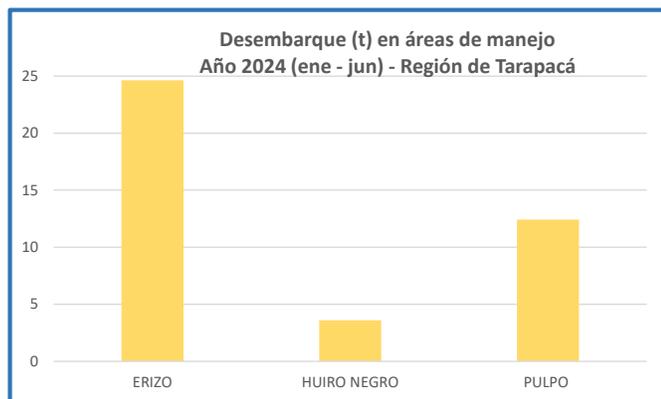
## PESCA ARTESANAL

Al segundo trimestre del año 2024 el Registro Pesquero Artesanal (R.P.A.) de Tarapacá muestra 2.273 inscritos (19% mujeres), con una o más categorías (70% como pescador artesanal propiamente tal); y un total de 339 embarcaciones. El Registro de Organizaciones Artesanales (R.O.A.) contiene un total de 27 Sindicatos, 1 Cooperativa, 1 Asociación Gremial, y 1.009 asociados que representan el 44% del R.P.A. El 38% (11) de las organizaciones cuentan con al menos un Área de Manejo (AMERB), de las cuales 3 operan en el período sobre los recursos, huiro negro, pulpo del norte y erizo (Total 40,6 t).

CALETA	TOTAL DE ORGANIZACIONES	TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS		
		Hombre	Mujer	Total
CAÑAMO	2	44	22	66
CARAMUCHO	3	90	45	135
CAVANCHA	1	40	0	40
CHANAVAYA	3	53	32	85
CHANAVAYITA	5	114	79	193
CHIPANA	1	28	5	33
LOS VERDES	1	24	4	28
PISAGUA *	4	76	18	94
RIO SECO	1	19	4	23
RIQUELME **	4	204	12	216
SAN MARCOS	4	79	17	96
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>771</b>	<b>238</b>	<b>1.009</b>

\* 1 Cooperativa; \*\* 1 Asociación Gremial

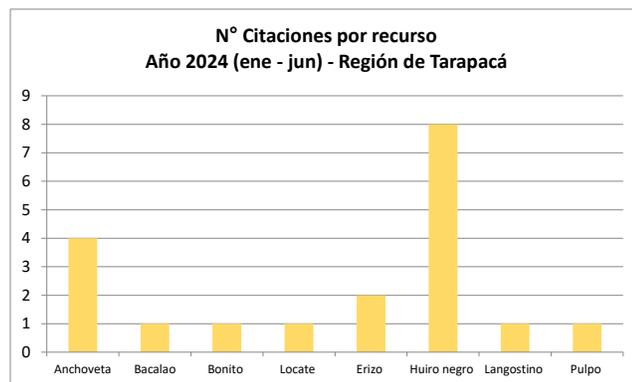
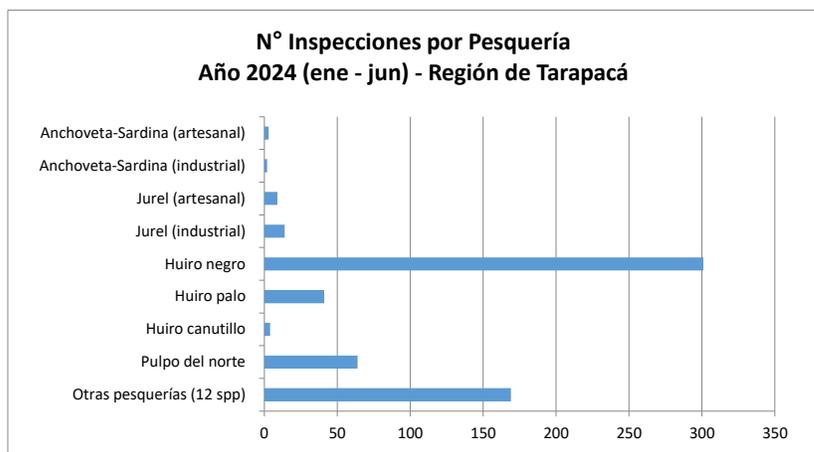
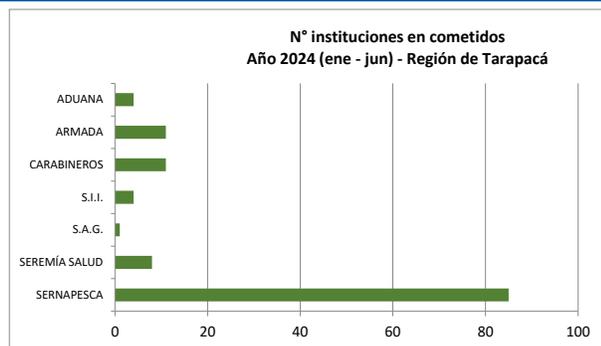
CALETA	N° PERSONAS INSCRITAS		N° INSCRITOS POR CATEGORÍA						N° EMBARCACIÓN INSCRITAS
	Hombre	Mujer	Buzo		Recolector		Pescador		
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
CAÑAMO	69	39	4		20	11	59	31	7
CARAMUCHO	116	65	17		73	27	55	39	5
CAVANCHA	160	6	21		62		133	6	32
CHANAVAYA	71	47	8		22	3	63	44	10
CHANAVAYITA	182	115	23		82	30	127	94	31
CHIPANA	51	11	13		37	11	17	1	14
LOS VERDES	60	18	9		45	15	25	3	10
PISAGUA	139	21	25		106	18	79	7	31
PLAYA BLANCA	21	7	3		9	2	16	6	4
PTO. IQUIQUE	210	18	11		108	14	126	7	8
RIO SECO	49	24	8		38	22	16	3	9
RIQUELME	581	29	43		103	1	544	28	145
SAN MARCOS	136	28	35		110	18	60	11	33
<b>Total</b>	<b>1.845</b>	<b>428</b>	<b>220</b>	<b>0</b>	<b>815</b>	<b>172</b>	<b>1.320</b>	<b>280</b>	<b>339</b>
	<b>2.273</b>		<b>220</b>		<b>987</b>		<b>1.600</b>		



## FISCALIZACIÓN PESQUERA

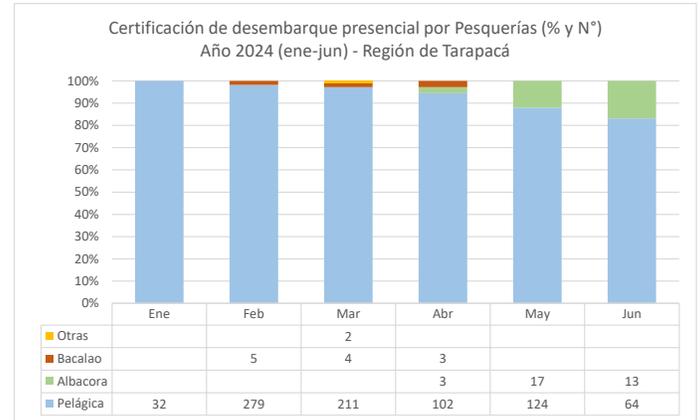
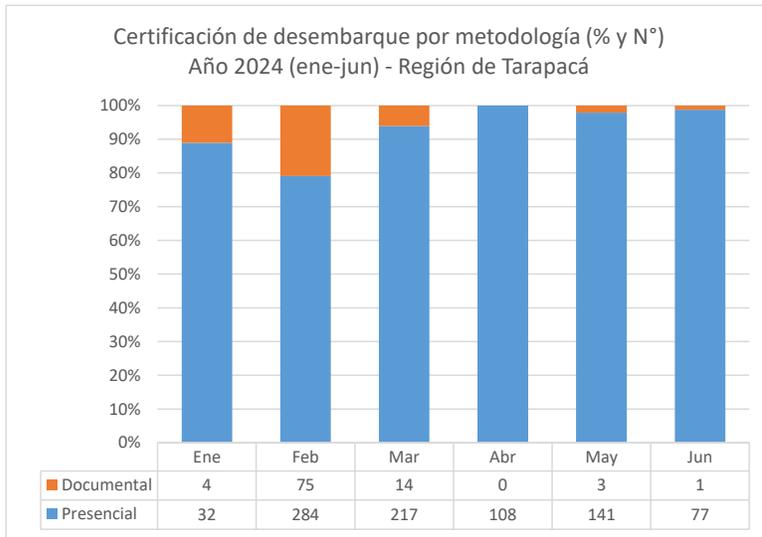
Durante el primer semestre del año 2024, el 72% de las inspecciones se dirigieron a las pesquerías estratégicas, anchoveta, jurel, huiros y pulpo. En este período se realizaron fiscalizaciones conjuntas con otras 6

instituciones públicas, cursándose un total de 19 citaciones por infracción a la ley de pesca, relacionadas con vedas, cuotas, acreditación de origen legal, y operación en áreas prohibidas.



## FISCALIZACIÓN DEL DESEMBARQUE (CERTIFICACIÓN)

Al primer Semestre de 2024, Sernapesca fiscalizó 956 desembarques (90% presencial y 10% documental) de naves industriales y artesanales de eslora igual o mayor a 12 m. El 95% de la certificación presencial, estuvo dirigida a las pesquerías pelágicas jurel, caballa, anchoveta, y sardina española.



## CAUSAS PESQUERAS

El segundo trimestre de 2024 Sernapesca de Tarapacá ha ingresado 6 denuncias ante tribunales. Destaca causa judicial en contra de una empresa reductora, por procesar recursos hidrobiológicos no autorizados, contraviniendo el DS. N° 316/1985.

Situación de causas pesqueras al segundo trimestre de 2024				
Número de denuncias en tramitación	Denuncias ingresadas	Fallos condenatorios dictados	Fallos absolutorios dictados	Multas aplicadas en UTM
84	6	1	0	3

## INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

### EXPORTACIONES PESQUERAS

Entre enero y junio del año 2024, la D. R. de Sernapesca Tarapacá, certificó los embarques de 25.019 t de harina de pescado, 3.911 t de aceite de pescado, 2.560 t de algas pardas uso industrial y 165 t de productos congelados.

Aceite de pescado y productos congelados, fueron destinados a la UE.

Algas y harina de pescado, se destinaron al mercado asiático. Estas exportaciones generaron un valor FOB de US\$ 63.635.214 y la emisión de 139 certificados sanitarios.

PRODUCTOS	2024		DESTINO
	Toneladas	Valor FOB \$ US	
Harina de Pescado	25.019	47.341.620	China, Corea del Sur, Japón
Algas pardas	3.911	4.307.201	China
Aceite de pescado	2.560	11.280.000	Bélgica
Productos congelados	165	706.393	España
<b>Total</b>	<b>31.655</b>	<b>63.635.214</b>	

## GENERALIDADES

### Sernapesca realizó su Cuenta Pública Participativa 2024, mostrando avances en la fiscalización y el trabajo con enfoque de género

Con un marcado énfasis en el fortalecimiento de la fiscalización pesquera y acuícola, reforzada a través de las alianzas estratégicas con diversas instituciones y la participación activa de la ciudadanía; y el trabajo en el sector pesquero con enfoque de género, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) realizó su Cuenta Pública Participativa 2024.

En su exposición, Tapia dio cuenta de los resultados de las labores de fiscalización efectuadas en el 2023, con un énfasis especial en el trabajo colaborativo que se hace con las instituciones que componen la Red Sustenta: “El año pasado se realizaron 2.885 operativos conjuntos de fiscalización en todo el país, lo que significó un aumento del 46,9% en comparación con el año pasado, con foco especial en recursos como la merluza común y las algas”, comentó.

La autoridad agregó que “este trabajo se ha visto reforzado en los últimos años con el uso de tecnología avanzada en las labores fiscalizadoras, como los vehículos de operación remota (ROV) submarinos en inspecciones de fondo marino en acuicultura, los drones para el sobrevuelo en zonas de pesca y detectar posibles infracciones, las cámaras en naves industriales para el control del descarte de la pesca, el uso de inteligencia artificial aplicada al control del desembarque y el uso de sistemas de posicionamiento satelital para el control de pesca en 94 naves industriales y 401 embarcaciones artesanales”.

Otro de los ejes de trabajo que tuvieron un especial enfoque en la Cuenta Pública, es la aplicación del enfoque de género en las labores pesqueras a través de diversos planes y programas. “A modo de ejemplo, en el Registro de Actividades Conexas a la Pesca Artesanal, implementado el año pasado, se han inscrito 2.720 personas, de las cuales el 70% son mujeres. A ello se suman las capacitaciones realizadas con el fin de disminuir las brechas de acceso a la información para el desarrollo de sus actividades”, explicó Soledad Tapia.

Finalmente, Soledad Tapia expresó que “los desafíos que nos hemos impuesto para este año están marcados por el fortalecimiento de la estrategia institucional para mejorar la efectividad de la fiscalización y vigilancia de las actividades de pesca ilegal, la generación de estrategias de control focalizada en las actividades de salmonicultura que se realizan en áreas silvestres protegidas y sus alrededores; consolidar el proceso de modernización de la institución para facilitar el cumplimiento normativo de nuestros usuarios y usuarias en toda la cadena de valor con un modelo de atención integral”.

